

COMITÉ SUPERVISIÓN
REUNIÓN No. 27

Bogotá, julio 12 de 2023

1. Informe Secretario Técnico.

Del informe del secretario se destaca:

- Se hace un reconocimiento a la organización y calidad de las jornadas del comité de operación.
- EDS envió un nuevo comunicado alertando sobre riesgos para la atención de la demanda y se plantea revisar los puntos planteados por EDS frente a las responsabilidades y funciones de ley del CNO
- Frente al tema de los DFACTS, ENLAZA manifiesta que los análisis que realiza el agente son de la responsabilidad del prestador de servicios públicos y que estos deben primar sobre lo que diga el fabricante quien esta influenciado por temas comerciales.
- Se plantean inquietudes para la operación futura de GCM con la información que circuló en medios sobre el retiro del sistema de las unidades de Guajira, se debe tener información oficial para hacer análisis de detalle.
- Se aprueba el envío del documento de flexibilidad con ajustes menores propuestos por ENEL.

2. Informe aplicación Acuerdo de Supervisión 1411 y temas relacionados (Grupo de Supervisión) –XM.

Se realiza la presentación del estado de la supervisión para el mes de mayo, indicadores de calidad y valor del porcentaje de supervisión, en cuanto al valor de porcentaje de la supervisión no se presentan mejoras respecto al mes anterior y el indicador presenta una leve disminución continuando por debajo de la meta del 95%.

Se realizó una presentación del estado de cumplimiento y avance de los planes de trabajo en entregados por los agentes respecto a la integración de la supervisión faltante en cumplimiento de lo establecido en la Regulación vigente.

Se enviará por parte de XM correo de seguimiento a los agentes con planes vigentes y comunicados con copia a la SSPD a los agentes con posibles incumplimientos al plan de trabajo.

Se requiere invitar a los agentes CEO, EEP, ESSA y CEDENAR para las próximas reuniones con el propósito de que presenten al comité los motivos del incumplimiento a los comunicados enviados.

3. Supervisión de la operación y necesidades de supervisión de los generadores.

XM realiza dos presentaciones en las cuales se evidencian el impacto de la supervisión en los diferentes procesos dentro del CND y como esta información es el insumo principal para las evaluaciones y análisis que se realizan en todas las instancias del CND (planeación, programación, operación y aseguramiento).

Así mismo, se muestran las principales necesidades que se tienen en cuanto a la supervisión de la generación, para evaluar los diferentes servicios que estos prestan:

- Necesidad de diferenciar las medidas de potencia brutas (en bornes del generador) y las netas (entregadas al sistema después de los servicios auxiliares y cargas que puedan estar conectadas a los transformadores elevadores)
- Necesidades de mejorar resolución y tasas de muestreo de las medidas
- Disponibilidad y calidad de las medidas.
- XM enviará comunicados por agentes con las necesidades de medidas de generación (discriminación de medidas brutas y netas, tasas de muestreo y disponibilidad y calidad de medidas). Fecha tentativa: 31 de julio del 2023.
- Se propone el 18 de agosto del 2023, como fecha máxima de respuesta a los comunicados por parte de los agentes.
- Se dará seguimiento a las acciones y planes de trabajos definidos en los comunicados en el próximo comité de supervisión.

4. Varios.

Se presenta por parte de ITCO, TRANSELCA y GEB inquietudes sobre un comunicado expedido por XM indicando la necesidad del reporte de eventos sobre los enlaces ICCP, se toma nota y se informa que se va a verificar de manera interna sobre el comunicado para resolver las dudas que se tengan.